



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9455/1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRTA. MARY MENDOZA ÁLVAREZ, ASISTENTE DE PÁRVULOS, EN REEMPLAZO EN EL JARDÍN INFANTIL "MANITOS PINTADAS".

LAJA, 23 de octubre 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.220 de fecha 17.10.17 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Mary Paula Mendoza Álvarez, Asistente de Párvulos, en reemplazo en el Jardín Infantil "Manitos Pintadas".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Mary Paula Mendoza Álvarez de fecha 06.10.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 19.10.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 19 de Octubre de 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Mary Paula Mendoza Álvarez
RUT	
Fecha cesación	el 10 de octubre del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDÓ
ALCALDE